

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2015**

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL  
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE  
CENTRAL TUNJA PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017**

**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA,  
15 DE DICIEMBRE DE 2015**

**CONSOLIDADO**

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Quince (15) de Diciembre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera, de Experiencia y de precio), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y calificación económica), siendo éste el resultado:

**1. UNION TEMPORAL M&R**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>N/A PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>0 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>N/A</b>

**1. HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>59 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>40 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>99 PUNTOS</b>

**2. COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>57 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>40 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>97UNTOS</b>

**3. ARDIKO A&S LTDA**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE TÉCNICO</b>	<b>51 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>0 PUNTOS</b>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>51 PUNTOS</b>

Cordialmente,

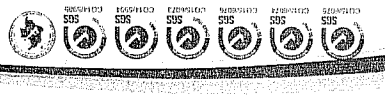
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

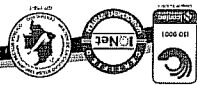
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité

# **CALIFICACIÓN JURÍDICA**

**CALIFICACION JURIDICA**

	UNION TEMPORAL M&R	HUMBERTO FONSECA NIT: 7163274-6	COMPANY SERVICE FOOD S.A.S NIT:900148334-6	ARDIKO A&S LTDA NIT:830053360-0
a. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACION. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS).	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
d. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA





POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

www.uptc.edu.co

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN  
Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS  
DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA  
PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017



Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Uptc**

<p><b>e. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</b>  <b>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,</b>  <b>NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El proponente VIGENCIA:</b> Desde la fecha de entrega de la propuesta (Nueve de Diciembre de 2015) y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el Término máximo previsto para la adjudicación o sea el Veintitrés de Diciembre 2015) y dos (02) meses más. <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>f. ORIGINAL ANEXO 2 de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen</b></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

UPETECISTA  
POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

**INVITACION PÚBLICA No. 023 DE 2015  
 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS  
 DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA  
 PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017**

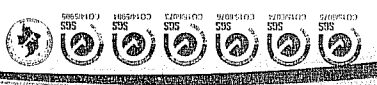


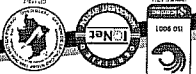
**Uptc**  
 Universidad Pedagógica y  
 Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

<p>empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta. Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento. Y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente.</p>				
<p><b>g. FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</b></p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>h. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe</b></p>				

**UNIVERSITARIA**  
 Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
 POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD





FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPTECISTA**

www.uptc.edu.co

**Uptc**  
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
 RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN  
 Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS  
 DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA  
 PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017

<p>estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>i. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto Artículo 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>j. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>k. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01- G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 6.        En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

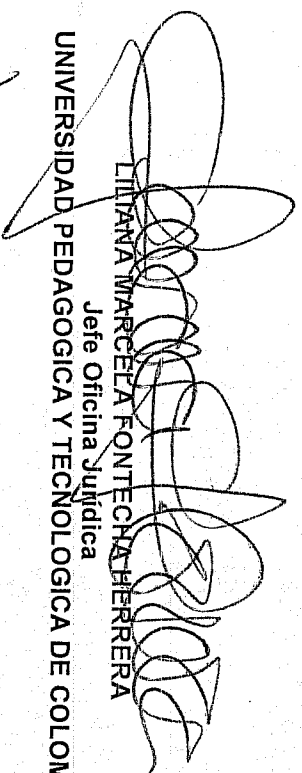
**INVITACION PÚBLICA No. 023 DE 2015  
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS  
DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA  
PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017**



1. Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal. De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 3 de los presentes pliegos.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE

**Uptc**  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**CONCLUSION:** La propuesta presentada por UNION TEMPORAL M&R, HUMBERTO FONSECA  
NIT: 7163274-6, COMPANYY SERVICE FOOD S.A.S NIT: 900148334-6 Y ARDIKO A&S LTDA  
NIT: 830053360-5 son jurídicamente ADMISIBLES.

  
**LILIANA MARCELA FONTECHA-HERRERA**  
 Jefe Oficina Jurídica  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Abogado Calificador: ADRIANA SALAMANCA



# **CALIFICACIÓN FINANCIERA**

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
**COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS**  
**INVITACION PÚBLICA N°. 023 DE 2015**  
**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017

**5.227.785.360**

**Capacidad Financiera:** Con base en la información contable exigida en el aviso modificario a la Invitación Pública 023 de 2015 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentren en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente			b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos			c. Capital de Trabajo: Activo corriente-Pasivo Corriente		
MENOR O IGUAL A	1,5	No admisible	MAYOR DE	50%	No admisible	MENOR	40%	NO ADMISIBLE
MAYOR DE	1,5	Admisible	MENOR O IGUAL	50%	Admisible	MAYOR O IGUAL	40%	ADMISIBLE

PROPONENTES	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO			
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO	RESULTADO
<b>HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO</b>	2.352.466.387	7.923.481	2.743.066.387	39.617.403	296,898	1,44	2.344.542.906	<b>ADMISIBLE</b>
<b>COMPANY SERVICE FOOD</b>	5.417.094.685	500.454.611	7.840.453.411	2.637.912.297	10,824	33,64	4.916.640.074	<b>ADMISIBLE</b>
<b>UT M&amp;R</b>	2.966.843.016	106.497.370	3.593.901.862	1.255.118.270	27,858	34,92	2.860.345.646	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ARDIKO A&amp;S LTDA</b>	3.346.492.628	895.679.592	3.519.652.055	1.024.634.706	3,736	29,11	2.450.813.036	<b>ADMISIBLE</b>

PROPONENTES	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA O UNSPC	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE	FECHA DEL RUP	BALANCES EVALUADOS EN EL RUP	RESULTADO
<b>HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO</b>	Actividad, Especialidad y grupo O UNSPC requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2014	<b>ADMISIBLE</b>
<b>COMPANY SERVICE FOOD</b>	Actividad, Especialidad y grupo O UNSPC requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2014	<b>ADMISIBLE</b>
<b>UT M&amp;R</b>	Actividad, Especialidad y grupo O UNSPC requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	NO CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2014	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>ARDIKO A&amp;S LTDA</b>	Actividad, Especialidad y grupo O UNSPC requeridos en los pliegos de condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CORTE 31 DE DIC DE 2013	<b>ADMISIBLE</b>

---

TODOS LOS PROPONENTES SON ADMISIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, A EXCEPCIÓN DEL OFERENTE UT M&R, DEBIDO A QUE EL INTEGRANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL INVERSIONES RAMFORD LTDA, ALLEGA UN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y SE REQUIERE UNO CON FECHA NO INFERIOR A 3 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CIERRE.

**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES**

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios  
Proyectó: Fabian Ricardo Murillo

---

# **TECNICA, EXPERIENCIA Y PUNTAJE**

## EVALUACION TECNICA

### INVITACION PÚBLICA 023 DE 2015

OBJETO CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

SEDE **CENTRAL TUNJA**

VIGENCIA 2016 y 2017

PROPONENTE: **UNION TEMPORAL M&R**

ESTUDIO TECNICO MINIMO: **NO CUMPLE**

- El proponente no presenta El ciclo de minutas según norma.
- El proponente presenta el análisis químico nutricional de menús sin el requisito por el cual, los mismos deben ser avalados en original por Nutricionista Dietista con firma, matricula profesional, copia de tarjeta profesional según Numeral 6.1.3.
- El proponente plantea en las minutas, servido de leguminosa en todos los ciclos de menú almuerzo, siendo condición establecida en la minuta patrón que la inclusión de leguminosas tendrá una frecuencia máxima semanal de 3 veces según numeral 6.1.2.

Por no ser satisfactorio el cumplimiento de requisitos **NO SE EMITE** evaluación técnica de la propuesta a la Invitación pública No 023 de 2015 presentada por el Proponente:

UNION TEMPORAL M&R

Evalúa:

**MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS**

Nutricionista Dietista UJ

MP MND 02707

Reg. 009 SSB

## EVALUACION TECNICA

### INVITACION PÚBLICA 023 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

SEDE **CENTRAL TUNJA**

VIGENCIA 2016 y 2017

PROPONENTE **COMPANY SERVICE FOOD S.A.S**

**ESTUDIO TECNICO MINIMO: ADMISIBLE**

### EVALUACION TECNICA

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRCIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	5 puntos	5
Análisis químico nutricionales	15 puntos	15
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	4
Características organolépticas	10 puntos	8
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 PUNTOS	20
TOTAL	60 PUNTOS	<b>57</b>

Total puntuación: **57 puntos**

**MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS**

Nutricionista Dietista UJ

MP MND 02707

Reg. 009 SSB

## EVALUACION TECNICA

### INVITACION PÚBLICA 023 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

SEDE **CENTRAL TUNJA**

VIGENCIA 2016 – 2017

PROPONENTE: **HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO**

**ESTUDIO TECNICO MINIMO: ADMISIBLE**

#### EVALUACION TECNICA:

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	5 puntos	5
Análisis químico nutricionales	15 puntos	15
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	4
Características organolépticas	10 puntos	10
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 PUNTOS	20
TOTAL	60 PUNTOS	<b>59</b>

Total puntuación: **59 puntos**

Evalúa:

**MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS**

Nutricionista Dietista UJ

MP MND 02707

Reg. 009 SS

## EVALUACION TECNICA

### INVITACION PÚBLICA 023 DE 2015

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

SEDE **CENTRAL TUNJA**

VIGENCIA 2016 – 2017

PROPONENTE: **ARDIKO A&S**

**ESTUDIO TECNICO MINIMO: ADMISIBLE**

#### EVALUACION TECNICA:

COMPONENTE EVALUADO	CRITERIO DE PUNTUACION	PUNTUACION OBTENIDA
EVALUACION COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL		
Presentación de 2 planes semanales de menús	5 puntos	3
Análisis químico nutricionales	15 puntos	15
Frecuencia de los menús y de preparaciones	5 puntos	3
Características organolépticas	10 puntos	5
Presentación de cartas de compromiso cumplimiento de requerimientos técnicos	5 puntos	5
COMPONENTE DE CALIDAD	20 PUNTOS	20
TOTAL	60 PUNTOS	<b>51</b>

Total puntuación: 51 **puntos**

Evalúa:

**MARIA LUCIA PEDRAZA VARGAS**

Nutricionista Dietista UJ

MP MND 02707

Reg. 009 SSB



**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA**  
No. 23 de 2015

**Objeto: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017"**

**I. EXPERIENCIA GENERAL**

**A. "EXPERIENCIA GENERAL:** Tomando en cuenta los requerimientos para acreditar la experiencia, será hábil la propuesta que presente al menos una **Certificación (es) de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos), sobre la prestación del servicio objeto directo el Servicio de ALIMENTACIÓN, con sus respectivos valores, celebrados y terminados partir del 1 de Enero de 2010 iguales o superior a 400.000 SERVICIOS ANUALES.**

**1. NOMBRE DEL PROPONENTE:UNION TEMPORAL M&R**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	SENA  CONTRATO 448 DE 2015(1)  CONTRATISTA: INVERSIONES RAMFOR  VALOR CONTRATO: \$86.522.533.  RACIONES ACREDITADS: 28.065	37.065	2015	<b><u>NO ADMISIBLE*</u></b>
	SENA  CONTRATO 917 DE 2015  CONTRATISTA: INVERSIONES RAMFOR  VALOR CONTRATO: \$263.703.534.  RACIONES ACREDITADS: 9000			

2	SENA CONTRATO 917 DE 2014 CONTRATISTA: INVERSIONES RAMFOR VALOR CONTRATO: \$64.300.000 RACIONES ACREDITADS: 108.572	162.539	2014	
	SENA CONTRATO 1042 DE 2014 CONTRATISTA: INVERSIONES RAMFOR VALOR CONTRATO: \$123.348.650 RACIONES ACREDITADS: 53.967			
3	UNPEC CONTRATO 1042 DE 2014 CONTRATISTA: MANJARES DE CASA LIMITADA VALOR CONTRATO: \$11.147.714.631 RACIONES ACREDITADS: (266 RACIONES * 365 DÍAS DE 2013)	97.090 RACIONES ANUALES	2013 (Se toma año 2013, por ser el año donde más se tomaron servicios)	
TOTAL				

(1) EL OFERENTE ALLEGA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA (QUE HACE LAS VECES DE CONTRATO), PERO NO ALLEGA **CERTIFICACIÓN (ES) DE CUMPLIMIENTO, O COPIA DE LAS FACTURAS, O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTAS DE LIQUIDACIÓN** COMO LO EXIGEN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

\*EL OFERENTE NO ES ADMISIBLE EN LA MEDIDA QUE UNA VEZ CORROBORADOS LOS VALORES ANUALES DE RACIONES PROMEDIO EJECUTADAS, EN NINGUN AÑO ACREDITADO SUPERA LAS 400.000 REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES..

2. NOMBRE DEL PROPONENTE:HUMBERTO FONSECA CANO

## **EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	UPTC (CONTRATO 33 DE 2015).  VALOR CONTRATO: \$2.447.072.988,23)	509.809	2015	<b><u>ADMISIBLE</u></b>
TOTAL				

\*DOCUMENTOS VERIFICADOS INTERNAMENTE POR REPOSAR EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD.

\*EL OFERENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES SIN EMBARGO CON LA RELACIONADA ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL.

3. NOMBRE DEL PROPONENTE: **COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE*	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	<b>GOBERNACIÓN DE CASANARE</b> CONTRATO No. 685 de 2012. - <b>CONTRATISTA:</b> UNION TEMPORAL ALIMENTA CASANARE 2012. - <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD: 36%</b> - <b>VALOR CONTRATO EJECUTADO:</b> \$ 16.566.273.944	APROXIMADAMENTE 7.547.400 SERVICIOS  SERVICIOS SEGÚN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 2.717.064 SERVICIOS SEGÚN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	2012	<b><u>ADMINISBLE*</u></b>

\*EL OFERENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES SIN EMBARGO CON LA RELACIONADA ES SUFICIENTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL.

4. **ARDIKO A&S LTDA**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO

1	USPEC CONTRATO No. 168 de 2013 <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CONTRATISTA:</b> CONSORCIO ALIMESA</li> <li>- <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ARDIKO A&amp;S:</b> <b>20%</b></li> <li>- <b>VALOR CONTRATO EJECUTADO:</b> \$14.282.679.238</li> <li>- <b>FECHA DE INICIO:</b> 12 DE Octubre de 2013.</li> <li>- <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 28 DE Diciembre de 2014</li> </ul>	Sumando el promedio diario durante el año 2014 (Desde el 1 de Enero Hasta el 28 de Diciembre de 2014 – fecha de terminación del contrato), se tiene un total aproximado de raciones \$1.647.604 Raciones anuales.  Participación 20% en raciones: 329.520,8	2014 ( <b>Se toma año 2014, por ser el año donde más se tomaron servicios</b> )	<b><u>NO ADMISIBLE*</u></b>
2	USPEC CONTRATO No. 169 de 2013 <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CONTRATISTA:</b> CONSORCIO ALIMESA</li> <li>- <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ARDIKO A&amp;S:</b> <b>20%</b></li> <li>- <b>VALOR CONTRATO EJECUTADO:</b> \$10.165.173.972</li> <li>- <b>FECHA DE INICIO:</b> 12 DE Octubre de 2013.</li> <li>- <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 28 de Diciembre de 2014</li> </ul>	Sumando el promedio diario durante el año 2014 (Desde el 1 de Enero Hasta el 28 de Diciembre de 2014 – fecha de terminación del contrato), se tiene un total aproximado de raciones \$1.071.087 Raciones anuales.  Participación 20% en raciones: 214.217,4	2014 ( <b>Se toma año 2014, por ser el año donde más se tomaron servicios</b> )	
3	GRUPO ICT II S.A.S. ORDEN DE SERVICIOS No. ODS_6000007563 de 2011: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CONTRATISTA:</b> CONSORCIO SERVICIOS QUIMBO</li> <li>- <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ARDIKO A&amp;S:</b> <b>40%</b></li> <li>- <b>VALOR CONTRATO EJECUTADO:</b> \$23.873.488.275</li> <li>- <b>FECHA DE INICIO:</b> 11 DE Octubre de 2011.</li> <li>- <b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 31</li> </ul>	Se toman 365 días durante el año 2014 por el número de personas (1.500) se tiene un total aproximado de raciones \$547500 Raciones anuales.  Participación 40% en raciones: 219000	2014 ( <b>Se toma año 2014, por ser el año donde más se tomaron servicios</b> )	

	de Diciembre de 2014			
TOTAL ACREDITADO		762.738,2	2014	
		RACIONES ANUALES		

\*EL OFERENTE ALLEGA RELACIONA 3 CONTRATOS, EN DONDE ACREDITA EL NÚMERO DE RACIONES SOLICITADA EN EL PLIEGO, SIN EMBARGO SOLAMENTE INCORPORA LAS CERTIFICACIONES, SIN ADJUNTAR LOS CONTRATOS SEGÚN REQUERIMINETO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

## II. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se realizará la ponderación de acuerdo a las Certificación (es) de cumplimiento, sobre el suministro de ALIMENTACIÓN ESTUDIANTIL (ALMUERZOS Y/O CENAS), con sus respectivos valores, terminados a partir del primero (1) de Enero de 2010. (Anexo 03).

Empresas o proponentes que presenten 3 o más certificaciones de contratos cuyo valor contratado en cada una, sea igual o superior al 40% del total presupuesto oficial y/o 400.000 raciones anuales.	<b>40 PUNTOS</b>
Empresas o proponentes que presenten 2 certificaciones de contratos cuyo valor contratado en cada una, sea igual o superior al 40% del total presupuesto oficial y/o 400.000 raciones anuales.	<b>20 PUNTOS</b>
Empresas que presenten 1 certificación de contratos cuyo valor contratado, en cada una sea igual o superior al 40% del total presupuesto oficial y/o 400.000 raciones anuales.	<b>10 PUNTOS</b>
Empresas que no presenten certificaciones	<b>0 PUNTOS</b>

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$5.227.785.360,00**

**40% PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.091.114.144,00**

### 1. NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL M&R

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE SERVICIOS	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO

1	SENA CONTRATO 448 DE 2015(1) CONTRATISTA: INVERSIONES RAMFOR VALOR CONTRATO: \$86.522.533. RACIONES ACREDITADS: 28.065	37.065	2015	<b><u>0 puntos*</u></b>
	SENA CONTRATO 917 DE 2015 CONTRATISTA: INVERSIONES RAMFOR VALOR CONTRATO: \$263.703.534. RACIONES ACREDITADS: 9000			
2	SENA CONTRATO 917 DE 2014 CONTRATISTA: INVERSIONES RAMFOR VALOR CONTRATO: \$64.300.000 RACIONES ACREDITADS: 108.572	162.539	2014	
	SENA CONTRATO 1042 DE 2014 CONTRATISTA: INVERSIONES RAMFOR VALOR CONTRATO: \$123.348.650 RACIONES ACREDITADS: 53.967			
3	UNPEC** CONTRATO 1042 DE 2014 CONTRATISTA: MANJARES DE CASA LIMITADA VALOR CONTRATO: \$11.147.714.631 RACIONES ACREDITADS: (266 RACIONES * 365	97.090 RACIONES ANUALES	2013 (Se toma año 2013, por ser el año donde más se tomaron servicios)	

	DÍAS DE 2013)			
TOTAL				

\*NINGUNA CONSTANCIA SUPERA LAS 400.000 RACIONES, NI SON SUPERIORES AL 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, POR LO TANTO NO SE LE PUEDE ASIGNAR PUNTAJE POR ÉSTE CONCEPTO.

\*\*ESTA CERTIFICACIÓN NO COMPRENDE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESTUDIANTIL POR LO TANTO NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA PARA ASIGNAR PUNTAJE.

## 2. HECTOR HUMBERTO FONSECA CANO

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	UPTC (CONTRATO 33 DE 2015). No. servicios:	\$2.447.072.988,23 / 509.809 servicios anuales	2015	<b><u>40</u></b> <b><u>PUNTOS</u></b>
2	UPTC (CONTRATO 416 DE 2012) No. Servicios:	\$3.764.521.449,14 / 843299 servicios, en promedio 421649 servicios anuales	2013 Y 2014	
3	UPTC (CONTRATO 010 DE 2012)	\$1.469.286.000 / 415286 servicios anuales	2012	

\*EL OFERENTE ALLEGA MAS CERTIFICACIONES SIN EMBARGO REVISADOS LOS SOPORTES DE LA UNIVERSIDAD, LOS CONTRATOS No. 417 y 418 de 2012, NO PUEDEN EVALUARSE POR ESTE CONCEPTO, DEBIDO A QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE VALOR Y/O NUMERO DE SERVICIOS ANUALES PARA SER TENIDOS EN CUENTA.

## 3. NOMBRE DEL PROPONENTE: **COMPANY SERVICE FOOD S.A.S.**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	<b>GOBERNACIÓN DE CASANARE</b> CONTRATO No. 685 de 2012. - <b>CONTRATISTA:</b> UNION TEMPORAL ALIMENTA CASANARE 2012. - <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD: 36%</b> - <b>VALOR CONTRATO EJECUTADO:</b> \$ 16.566.273.944  - <b>VALOR PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:</b> \$5.963.858.619,84	\$5.963.858.619,84	2012	<b><u>40 PUNTOS</u></b>
2	GOBERNACIÓN DE CASANARE (CONTRATO 1315 DE 2013  CONTRATISTA: COMPANY SERVICE FOOD S.A.,S.	\$3.185.510	2013	
3.	GOBERNACIÓN DE CASANARE (CONTRATO No. 239 de 2011)  Contratista: U.T. RESTAURANTES ESCOLARES 2011  PARTICIPACIÓN DE COMPANY SERVICE FOOD:55%  VALOR TOTAL CONTRATO \$7.536.475.660	\$7.536.475.660	2011	



	VALOR % PARTICIPACIÓN: \$3.014.590.064	DE			
--	--	----	--	--	--

**5. NOMBRE DEL PROPONENTE: ARDIKO A&S LTDA**

Numero Certificación	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	AÑO DEL SERVICIO	RESULTADO
1	N/A	N/A	N/A	<b>0 PUNTOS</b>

\*EL OFERENTE ALLEGA RELACIONA APROXIMADAMENTE 100 CONTRATOS, SIN EMBARGO SOLAMENTE INCORPORA LAS CERTIFICACIONES, SIN ADJUNTAR LOS CONTRATOS SEGÚN REQUERIMINETO EN LOS PLIEGOS DE CONDICOINES, POR LO TANTO NO SE PUDO DETERMINAR AL VALOR DE LOS SERVICIOS. ADICIONALMENTE EL OFERENTE RELACIONA TODA LA EXPERICA, SIN INDICAR, CON CUALES CONTRATOS ESTÁ APLICANDO PARA LA EXPERIENCIA GENERAL Y/O PARA LA ESPECÍFICA, POR LO TANTO NO SE PUEDE DETERMINAR LOS ÍTEMS A EVALUAR DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS CONTRATOS QUE SE ENCUENTRAN COMPLETO NO SON SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL EN CUANTO AL NÚMERO DE SERVICIOS.

Para constancia se firma a los 11 días del Mes de Diciembre de 2015.

\_\_\_\_\_  
 FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES  
 COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
 PROYECTÓ: FABIAN M.